

**DESIGNA DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
DERECHO Y CONCEDE ASIGNACIÓN DE
CARGO AL SR. RONNIE FERREIRA REYES.**

DECRETO EXENTO N° 00.320/2016.

Arica, abril 07 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto N° 2/82, de febrero 01 de 1982 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones, Decreto Exento N°00.90/2000, de enero 21 de 2000; Decreto Exento N° 00.398/2014, de mayo 13 de 2014, Decreto Exento N° 00.198/2016, de marzo 16 de 2016, Carta FACSOJUR. N° 080/2016, de abril 05 de 2016, Carta TRICEL. N° 07/2016, de abril 01 de 2016, Carta REC. N° 219.16, de abril 07 de 2016, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.198/2016, de marzo 16 de 2016, se convoca a consulta de académicos para la designación de Director de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Que, por Carta TRICEL. N° 07/2016, de abril 1 de 2016, suscrita por don Emilio Verdugo González, Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, se informa que no se presentaron candidatos al cargo señalado, por lo cual se decide poner término al proceso electoral respectivo.

Lo expuesto en Acta N°01/2016, de marzo 30 de 2016, del Consejo de la Escuela de Derecho.

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28° del D.F.L. N° 150, en relación con el artículo 1° del Decreto Exento N° 00.90/2000, de enero 21 de 2000, que complementa Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990, que aprueba el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá.

DECRETO:

1.- Designase a don **RONNIE FERREIRA REYES**, académico, de planta, jornada completa, Jerarquía Instructor, Grado 9°B ERUT., de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, para que desarrolle conjuntamente con tales funciones las de Director de la Escuela de Derecho, por el período de dos años, a contar del 25 de abril de 2016.

2.- Concédase, a contar del 25 de abril de 2016, una asignación de cargo académico, al Sr. **RONNIE FERREIRA REYES**, mientras sirva las funciones de Director de la Escuela de Derecho, de acuerdo al artículo 2° letra d.1 del decreto N° 2/82 de 01 de febrero de 1982 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl.

20 ABR 2016